PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

10PDMB - Metrobús

Área Funcional	Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública
			869,353,694	88,948,093	3,283,753	777,121,848	0	0	0	0	0
1.1.3 - CONSOLIDAR LA POLÍTICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.											
1.2.4.302 - PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (POLÍTICAS PÚBLICAS)											
	DOCUMENTO	3.000	860,000	0	0	860,000	0	0	0	0	0
2.6.2 - TRANSITAR DE UN MODELO PREDOMINANTEMENTE REACTIVO A UNO BASADO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS QUE CONTEMPLE LA FASE PREVENTIVA, EL AUXILIO Y LA RECUPERACIÓN.											
1.7.2.301 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL											
	ACCIÓN	1.000	500,000	0	0	500,000	0	0	0	0	0
4.3.1 - AVANZAR HACIA UN SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE ARTICULE LOS DIFERENTES MODOS DE TRANSPORTE FÍSICA, OPERATIVA Y TECNOLÓGICAMENTE, ASÍ COMO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN HACIA LOS USUARIOS, CON UN ESQUEMA TARIFARIO QUE GARANTICE LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO CONFIABLE, EFICIENTE, CÓMODO, SEGURO, DE BAJAS EMISIONES Y CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, ACCESO Y COBERTURA EN TODA LA ENTIDAD.											
3.5.6.391 - OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CORREDORES DEL METROBÚS											
	MILL/PASAJEROS	433.330	867,993,694	88,948,093	3,283,753	775,761,848	0	0	0	0	0

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

Área Operativa de la Actividad Institucional

La Dirección de Administracióny Finanzas y la Dirección de Comunicación e Información Pública.

UM	Meta Física 2018
DOCUMENTO	3.000

Localizador en la Estructutra Institucional

FI	1	GOBIERNO
F	2	JUSTICIA
SF	4	DERECHOS HUMANOS
R	13	SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
SR	01	LAS POLÍTICAS PÚBLICAS TIENEN PERSPECTIVA DE GÉNERO
AI	302	PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (POLÍTICAS PÚBLICAS)

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Fomentar dentro del sistema de corredores de transporte público de pasajeros "Metrobús" la implementación de acciones de política de igualdad sustantiva que contribuyan al acceso de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.
Propósito	Procurar que los millones de usuarias que viajan en el Sistema de Corredores Metrobús consideren que dentro del servicio que se brinda se promueven acciones para lograr la igualdad sustantiva, a las cuales se dará continuidad en 2018.
Propósito de género	Considerar dentro del servicio de transporte que brinda Metrobús las necesidades diferenciadas de la población usuaria, a fin de propiciar acciones de igualdad sustantiva que permitan visibilizar el reconocimiento de la necesaria equidad entre ambos géneros y el pleno goce de derechos de las mujeres y niñas.

Diagnostico

Problemática General	La movilidad de las mujeres en el medio urbano, se inscribe en un contexto de relaciones donde el espacio social es construido a partir de los dominios y las jerarquías del género, las cuales definen sus actividades, usos del tiempo y los territorios físicos de sus desplazamientos. En este contexto las mujeres afirman ser discriminadas en la calle y en el transporte público. Una de las principales formas en las que se manifiesta la discriminación hacia las mujeres es a través de la violencia, en el contexto de la movilidad en la Ciudad donde se presentan delitos principalmente el acoso y abuso sexual, así como diversos tipos de violencia. El derecho de las mujeres a la Ciudad establecida en la Constitución Política de la CDMX, se concreta en tres aspectos generales: el derecho a aprovechar las oportunidades y recursos que la Ciudad brinda para el desarrollo personal y humano; el derecho a acceder a los servicios y equipamientos que se proveen, y el derecho a participar en las decisiones
Problemática de Género	El reconocimiento y ejercicio pleno de los Derechos Humanos de mujeres y niñas en numerosas ocasiones se encuentra con obstáculos, por ello resulta importante identificar las pautas y normas que dan continuidad a la discriminación y exclusión de las mujeres y las niñas. De igual manera, analizar las relaciones entre mujeres y hombres en el contexto económico, político y social, permite identificar los condicionantes que impiden el acceso en igualdad de condiciones a los recursos, derechos, beneficios y servicios; en este sentido el Sistema de Corredores propone acciones que

Solicitó

Adriana Vejar

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

Insumos	fomentan la igualdad sustantiva y el pleno acceso de las mujeres a los espacios y servicios públicos.
	Resultados de encuestas anteriores y determinación de contenidos.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Encuestas sobre la Situación de Género en el Servicio de Transportación prestado por el Metrobús	Realizar encuestas semestrales que permitan el seguimiento detallado de la satisfacción del servicio que presta Metrobús entre los y las usuarias, con la finalidad de disminuir las brechas de desigualdad que imperan actualmente en la sociedad.	Eje: 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano. Meta 1: Establecer las bases institucionales de la política de igualdad sustantiva. Línea de Acción: Diseñar y aplicar los mecanismos necesarios para crear e institucionalizar unidades de igualdad sustantiva en los entes públicos.
2	Campaña de difusión informativa sobre igualdad de género.	Realizar campañas informativas y de difusión en las estaciones y terminales de los corredores del Sistema Metrobús sobre Igualdad de Género y la forma de denunciar el hostigamiento de las usuarias.	Eje: 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano. Área de Oportunidad 1. Discriminación y Derechos Humanos: Si bien se han dado significativos avances en la última década, no se han logrado eliminar las conductas discriminatorias que llevan a la exclusión en el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos, y en muchos casos al maltrato, principalmente hacia personas en situación de vulnerabilidad o culturalmente diversas. Algunos de los principales motivos son su origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria o de salud, así como la edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras razones. Objetivo 3. Consolidar la política de igualdad sustantiva en el Gobierno del Distrito Federal (hoy Ciudad de México). Meta 1. Establecer las bases institucionales de la política de igualdad sustantiva. Línea de Acción: Diseñar y aplicar los mecanismos necesarios para crear e institucionalizar unidades de igualdad sustantiva en los entes públicos.

Solicitó

Adriana Vejar

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección Técnica Operativa

UM	Meta Física 2018
ACCIÓN	1.000

Localizador en la Estructutra Institucional

FI	1	GOBIERNO
F	7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SF	2	PROTECCIÓN CIVIL
R	10	LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN
SR	03	SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN
AI	301	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Conocer las señalizaciones en el transporte público del Sistema de lo Corredores de Metrobús.
Propósito	Identificar los lugares más seguros de las instalaciones, los puntos de repliegue o seguridad y las salidas principales o altemas.
Propósito de género	Las y los usuarios conozcan las señalizaciones en las estaciones y terminales del Sistema de Corredores de Metrobús.

Diagnostico

Problemática General	La zona urbana está afectada por hundimiento y formación de grietas presentes en la zona urbana. Estos fenómenos se han asociado con el incremento de extracción de agua del subsuelo.
Problemática de Género	Los riesgos se dan principalmente por situaciones socioeconómicas y se agudizan por las condiciones físicas de cada lugar; el tipo de infraestructura determina la vulnerabilidad de cada construcción ubicada en zona de riesgo.
Insumos	Cambiar las señalizaciones en las estaciones y terminales del Sistema de Corredores de Metrobús, cuando se encuentren en mal estado o deterioradas, con el fin de que las usuarias y los usuarios identifiquen las señalizaciones en caso de una eventualidad.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad

Solicitó

Adriana Vejar

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

1	1. Mantenimiento anual del estado que guardan los extintores del Sistema de Corredores de Metrobús, así de la alarma sismica de las oficinas administrativas. 2. Realizar recorridos en las estaciones y terminales para identificar la señalética que está en mal estado o deteriorada y cambiarla.	1. Mantenimiento a los extintores de las estaciones, terminales, patios de maniobras y encierro, y de las oficinas administrativas, así como de la alarma sismica de las oficinas administrativas. 2. Supervisar que los recorridos se realicen para que se cambie la señalética	Eje 2. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana. Meta 2: Implementar la participación de la sociedad en las acciones de protección civil con un enfoque incluyente y de corresponsabilidad. Línea de Acción: Implementar programas de promoción, difusión y capacitación en materia de protección civil dirigidos a la ciudadanía, que incentiven la cultura de la prevención basada en una conducta proactiva.

Solicitó

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

Área Operativa de la Actividad Institucional

Direcciones: Técnica-Operativa, de Planeación, Evaluación y Sistemas, de Administración y Finanzas y de Comunicación e Información Pública.

UM	Meta Física 2018
MILL/PASAJEROS	433.330

Localizador en la Estructutra Institucional

FI	3	DESARROLLO ECONÓMICO
F	5	TRANSPORTE
SF	6	OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE
R	27	EL TRANSPORTE PÚBLICO ES EFICIENTE Y SEGURO
SR	02	LA RED DE TRANSPORTE AUMENTA SU RELEVANCIA EN LA MOVILIDAD METROPOLITANA
AI	391	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CORREDORES DEL METROBÚS

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Planear, administrar y controlar el sistema de corredores de transporte público de pasajeros "Metrobús".
Propósito	Atender 433.33 millones de viajes de los usuarios de los corredores Metrobús en operación, proporcionando un servicio de calidad, así como ampliar el Sistema de Corredores Metrobús iniciando actividades de un nuevo corredor durante el 2018.
Propósito de género	Ofrecer un servicio de transporte público de pasajeros atendiendo las necesidades de todas las personas usuarias, de manera equitativa y sin discriminación; esto con el proposito de dar a conocer a las mujeres usuarias del sistema de transporte Metrobús sus derechos y los procedimientos para hacerlos exigibles en caso de ser requerido.

Diagnostico

Problemática General	1.- Ambiental: Altos niveles de emisiones contaminantes por un transporte público deficiente. 2.- Transporte: Baja calidad en los servicios de transporte público de pasajeros, deficiente equipamiento e infraestructura, movilidad creciente por la implantación de corredores tipo Metrobús. 3.- Urbano: Desorden en la operación de las vialidades, comercio informal y otros.
Problemática de Género	Entre las y los usuarios del sistema Metrobús existe un desconocimiento sobre los derechos humanos, esto debido a la falta de información y desinterés en el tema por parte de la ciudadanía. El ejercicio de exigibilidad de un derecho no es prioridad de la ciudadanía, es necesario que como dependenancias de gobiemo se elaboren campañas informativas que permitan dar a conocer estos temas a la ciudadanía, en especial a las y los usuarios de Metrobús.
Insumos	Estudios técnicos de Oferta y Demanda que realiza Metrobús para la implantación de nuevos corredores.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad

Solicitó

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

1	1. Administrar y controlar los corredores en operación.	1. Atender la operación en las líneas 1, 2, 3 ,4, 5, 6 y 7 del sistema Metrobús para transportar un estimado de 433.33 millones de usuarios durante 2018.	Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. Área de Oportunidad 3. Transporte Público: Persisten desarticulaciones, inaccesibilidad e ineficiencia en el transporte público, lo que genera tiempos excesivos de traslado, una mala experiencia de viaje, contaminación ambiental y exclusión social, así como un impacto negativo en la economía familiar y la competitividad urbana. Objetivo 1 Avanzar hacia un Sistema Integrado de Transporte Público que articule los diferentes modos de transporte física, operativa y tecnológicamente, así como desde el punto de vista de la información y comunicación hacia los usuarios, con un esquema tarifario que garantice la prestación de un servicio confiable, eficiente, cómodo, seguro, de bajas emisiones y con altos estándares de calidad, acceso y cobertura en toda la entidad. Meta 2: Mejorar, mantener y ampliar la cobertura de los sistemas de transporte público que opera el Gobierno del Distrito Federal, con un enfoque basado en la experiencia de las y los usuarios. Línea de Acción: Ampliar la cobertura, la calidad del servicio y la seguridad en los sistemas de transporte público.

Solicitó

Adriana Vejar

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

2	2. Desarrollar e implementar nuevos corredores.	2. Iniciar gestiones para la implantación de la ampliación de Línea 5 en su segunda etapa "San Lázaro - Glorieta de Vaqueritos".	Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. Área de Oportunidad 3. Transporte Público: Persisten desarticulaciones, inaccesibilidad e ineficiencia en el transporte público, lo que genera tiempos excesivos de traslado, una mala experiencia de viaje, contaminación ambiental y exclusión social, así como un impacto negativo en la economía familiar y la competitividad urbana. Objetivo 1: Avanzar hacia un Sistema Integrado de Transporte Público que articule los diferentes modos de transporte física, operativa y tecnológicamente, así como desde el punto de vista de la información y comunicación hacia los usuarios, con un esquema tarifario que garantice la prestación de un servicio confiable, eficiente, cómodo, seguro, de bajas emisiones y con altos estándares de calidad, acceso y cobertura en toda la entidad. Meta 2: Mejorar, mantener y ampliar la cobertura de los sistemas de transporte público que opera el Gobierno del Distrito Federal, con un enfoque basado en la experiencia de las y los usuarios. Línea de Acción: Ampliar la cobertura, la calidad del servicio y la seguridad en los sistemas de transporte público.

Solicitó

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

3	3. Dar seguimiento a la demanda, mediante instrumentos del peaje y control de acceso y los que establezca el Organismo.	3. Llevar a cabo estadisticas de demanda para su aprovechamiento en la programación del servicio.	Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. Área de Oportunidad 3. Transporte Público: Persisten desarticulaciones, inaccesibilidad e ineficiencia en el transporte público, lo que genera tiempos excesivos de traslado, una mala experiencia de viaje, contaminación ambiental y exclusión social, así como un impacto negativo en la economía familiar y la competitividad urbana. Objetivo 1: Avanzar hacia un Sistema Integrado de Transporte Público que articule los diferentes modos de transporte física, operativa y tecnológicamente, así como desde el punto de vista de la información y comunicación hacia los usuarios, con un esquema tarifario que garantice la prestación de un servicio confiable, eficiente, cómodo, seguro, de bajas emisiones y con altos estándares de calidad, acceso y cobertura en toda la entidad. Meta 2: Mejorar, mantener y ampliar la cobertura de los sistemas de transporte público que opera el Gobierno del Distrito Federal, con un enfoque basado en la experiencia de las y los usuarios. Línea de Acción: Ampliar la cobertura, la calidad del servicio y la seguridad en los sistemas de transporte público.

Solicitó

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

4	4. Actualizar la programación del servicio en coordinación con el CITI.	4. Generar información y diseñar el programa de servicio que permitan realizar una correcta regulación del servicio en función de la demanda y en coordinación con el CITI.	Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. Área de Oportunidad 3. Transporte Público: Persisten desarticulaciones, inaccesibilidad e ineficiencia en el transporte público, lo que genera tiempos excesivos de traslado, una mala experiencia de viaje, contaminación ambiental y exclusión social, así como un impacto negativo en la economía familiar y la competitividad urbana. Objetivo 1: Avanzar hacia un Sistema Integrado de Transporte Público que articule los diferentes modos de transporte física, operativa y tecnológicamente, así como desde el punto de vista de la información y comunicación hacia los usuarios, con un esquema tarifario que garantice la prestación de un servicio confiable, eficiente, cómodo, seguro, de bajas emisiones y con altos estándares de calidad, acceso y cobertura en toda la entidad. Meta 2: Mejorar, mantener y ampliar la cobertura de los sistemas de transporte público que opera el Gobierno del Distrito Federal, con un enfoque basado en la experiencia de las y los usuarios. Línea de Acción: Ampliar la cobertura, la calidad del servicio y la seguridad en los sistemas de transporte público.

Solicitó

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

5	5. Vigilar y aplicar el cumplimiento de las Reglas de Operación.	5. Garantizar la calidad del servicio y el nivel de desempeño de las empresas operadoras.	Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. Área de Oportunidad 3. Transporte Público: Persisten desarticulaciones, inaccesibilidad e ineficiencia en el transporte público, lo que genera tiempos excesivos de traslado, una mala experiencia de viaje, contaminación ambiental y exclusión social, así como un impacto negativo en la economía familiar y la competitividad urbana. Objetivo 1: Avanzar hacia un Sistema Integrado de Transporte Público que articule los diferentes modos de transporte física, operativa y tecnológicamente, así como desde el punto de vista de la información y comunicación hacia los usuarios, con un esquema tarifario que garantice la prestación de un servicio confiable, eficiente, cómodo, seguro, de bajas emisiones y con altos estándares de calidad, acceso y cobertura en toda la entidad. Meta 2: Mejorar, mantener y ampliar la cobertura de los sistemas de transporte público que opera el Gobierno del Distrito Federal, con un enfoque basado en la experiencia de las y los usuarios. Línea de Acción: Ampliar la cobertura, la calidad del servicio y la seguridad en los sistemas de transporte público.

Solicitó

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

6	6. Supervisar la disponibilidad, condiciones y funcionamiento del parque vehicular.	6. Dar seguimiento al cumplimiento del programa de mantenimiento de las empresas operadoras.	Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. Área de Oportunidad 3. Transporte Público: Persisten desarticulaciones, inaccesibilidad e ineficiencia en el transporte público, lo que genera tiempos excesivos de traslado, una mala experiencia de viaje, contaminación ambiental y exclusión social, así como un impacto negativo en la economía familiar y la competitividad urbana. Objetivo 1: Avanzar hacia un Sistema Integrado de Transporte Público que articule los diferentes modos de transporte física, operativa y tecnológicamente, así como desde el punto de vista de la información y comunicación hacia los usuarios, con un esquema tarifario que garantice la prestación de un servicio confiable, eficiente, cómodo, seguro, de bajas emisiones y con altos estándares de calidad, acceso y cobertura en toda la entidad. Meta 2: Mejorar, mantener y ampliar la cobertura de los sistemas de transporte público que opera el Gobierno del Distrito Federal, con un enfoque basado en la experiencia de las y los usuarios. Línea de Acción: Ampliar la cobertura, la calidad del servicio y la seguridad en los sistemas de transporte público.

Solicitó

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

7	7. Vigilar las condiciones y funcionalidad de la infraestructura, instalaciones y equipamiento de los corredores.	7. Realizar supervisión permanente de los carriles, estaciones, terminales y patios de encierro de los distintos corredores del sistema.	Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. Área de Oportunidad 3. Transporte Público: Persisten desarticulaciones, inaccesibilidad e ineficiencia en el transporte público, lo que genera tiempos excesivos de traslado, una mala experiencia de viaje, contaminación ambiental y exclusión social, así como un impacto negativo en la economia familiar y la competitividad urbana. Objetivo 1: Avanzar hacia un Sistema Integrado de Transporte Público que articule los diferentes modos de transporte física, operativa y tecnológicamente, así como desde el punto de vista de la información y comunicación hacia los usuarios, con un esquema tarifario que garantice la prestación de un servicio confiable, eficiente, cómodo, seguro, de bajas emisiones y con altos estándares de calidad, acceso y cobertura en toda la entidad. Meta 2: Mejorar, mantener y ampliar la cobertura de los sistemas de transporte público que opera el Gobierno del Distrito Federal, con un enfoque basado en la experiencia de las y los usuarios. Línea de Acción: Ampliar la cobertura, la calidad del servicio y la seguridad en los sistemas de transporte público.

Solicitó

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

8	8. Vigilar condiciones y funcionalidad del equipamiento y sistemas informáticos del peaje y control de acceso.	8. Supervisar el funcionamiento de los equipos de peaje y control de acceso en estaciones y autobuses para coordinar las acciones de las empresas de peaje y reducir incidencias de los equipos.	Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. Área de Oportunidad 3. Transporte Público: Persisten desarticulaciones, inaccesibilidad e ineficiencia en el transporte público, lo que genera tiempos excesivos de traslado, una mala experiencia de viaje, contaminación ambiental y exclusión social, así como un impacto negativo en la economía familiar y la competitividad urbana. Objetivo 1: Avanzar hacia un Sistema Integrado de Transporte Público que articule los diferentes modos de transporte física, operativa y tecnológicamente, así como desde el punto de vista de la información y comunicación hacia los usuarios, con un esquema tarifario que garantice la prestación de un servicio confiable, eficiente, cómodo, seguro, de bajas emisiones y con altos estándares de calidad, acceso y cobertura en toda la entidad. Meta 2: Mejorar, mantener y ampliar la cobertura de los sistemas de transporte público que opera el Gobierno del Distrito Federal, con un enfoque basado en la experiencia de las y los usuarios. Línea de Acción: Ampliar la cobertura, la calidad del servicio y la seguridad en los sistemas de transporte público.

Solicitó

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

9	9. Verificar la reducción de emisiones contaminantes.	9. Recabar información estadística del consumo de diesel, kilometraje realizado y pasajeros transportados, así como dar seguimiento al programa de monitoreo de los proyectos inscritos en el Mecanismo de Desarrollo Limpio de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, para reportar la reducción de emisiones.	Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. Área de Oportunidad 3. Transporte Público: Persisten desarticulaciones, inaccesibilidad e ineficiencia en el transporte público, lo que genera tiempos excesivos de traslado, una mala experiencia de viaje, contaminación ambiental y exclusión social, así como un impacto negativo en la economía familiar y la competitividad urbana. Objetivo 1: Avanzar hacia un Sistema Integrado de Transporte Público que articule los diferentes modos de transporte física, operativa y tecnológicamente, así como desde el punto de vista de la información y comunicación hacia los usuarios, con un esquema tarifario que garantice la prestación de un servicio confiable, eficiente, cómodo, seguro, de bajas emisiones y con altos estándares de calidad, acceso y cobertura en toda la entidad. Meta 2: Mejorar, mantener y ampliar la cobertura de los sistemas de transporte público que opera el Gobierno del Distrito Federal, con un enfoque basado en la experiencia de las y los usuarios. Línea de Acción: Ampliar la cobertura, la calidad del servicio y la seguridad en los sistemas de transporte público.

Solicitó

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

10	10. Dar seguimiento a los fideicomisos que concentran y administran los recursos del sistema.	10. Coordinar el funcionamiento del comité técnico y dar cumplimiento a los acuerdos que se tomen, así como coordinar y emitir las instrucciones de pago que procedan.	Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. Área de Oportunidad 3. Transporte Público: Persisten desarticulaciones, inaccesibilidad e ineficiencia en el transporte público, lo que genera tiempos excesivos de traslado, una mala experiencia de viaje, contaminación ambiental y exclusión social, así como un impacto negativo en la economía familiar y la competitividad urbana. Objetivo 1: Avanzar hacia un Sistema Integrado de Transporte Público que articule los diferentes modos de transporte física, operativa y tecnológicamente, así como desde el punto de vista de la información y comunicación hacia los usuarios, con un esquema tarifario que garantice la prestación de un servicio confiable, eficiente, cómodo, seguro, de bajas emisiones y con altos estándares de calidad, acceso y cobertura en toda la entidad. Meta 2: Mejorar, mantener y ampliar la cobertura de los sistemas de transporte público que opera el Gobierno del Distrito Federal, con un enfoque basado en la experiencia de las y los usuarios. Línea de Acción: Ampliar la cobertura, la calidad del servicio y la seguridad en los sistemas de transporte público.

Solicitó

Adriana Véjar

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

11	11. Dar seguimiento y evaluar los costos de operación de los corredores, de las empresas operadoras y la tarifa técnica del servicio.	11. Llevar estadisticas ecónomicas y de costos de operación del sistema.	Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. Área de Oportunidad 3. Transporte Público: Persisten desarticulaciones, inaccesibilidad e ineficiencia en el transporte público, lo que genera tiempos excesivos de traslado, una mala experiencia de viaje, contaminación ambiental y exclusión social, así como un impacto negativo en la economia familiar y la competitividad urbana. Objetivo 1: Avanzar hacia un Sistema Integrado de Transporte Público que articule los diferentes modos de transporte fisica, operativa y tecnológicamente, así como desde el punto de vista de la información y comunicación hacia los usuarios, con un esquema tarifario que garantice la prestación de un servicio confiable, eficiente, cómodo, seguro, de bajas emisiones y con altos estándares de calidad, acceso y cobertura en toda la entidad. Meta 2: Mejorar, mantener y ampliar la cobertura de los sistemas de transporte público que opera el Gobierno del Distrito Federal, con un enfoque basado en la experiencia de las y los usuarios. Línea de Acción: Ampliar la cobertura, la calidad del servicio y la seguridad en los sistemas de transporte público.

Solicitó

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

12	12. Diseñar campañas enfocadas en temas como los derechos de las mujeres y las niñas a un entorno libre de violencia y seguro, así como, de inclusión y no discriminación.	12. Realizar semestralmente encuestas sobre la Situación de Género, contar con señalización permanente de espacios exclusivos para meujeres, niñas y niños y personas con discapacidad, en estaciones y unidades. Realizar de manera periodica difusión de las campañas relacionadas con temas como: derechos humanos, inclusión y no discriminación con la finalidad de ser un transporte incluyente que permita una convivencia sana entre los usuarios.	Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. Área de Oportunidad 3. Transporte Público: Persisten desarticulaciones, inaccesibilidad e ineficiencia en el transporte público, lo que genera tiempos excesivos de traslado; una mala experiencia de viaje; contaminación ambiental y exclusión social, así como un impacto negativo en la economía familiar y la competitividad urbana. Objetivo 1: Avanzar hacia un Sistema Integrado de Transporte Público que articule los diferentes modos de transporte física, operativa y tecnológicamente, así como desde el punto de vista de la información y comunicación hacia los usuarios, con un esquema tarifario que garantice la prestación de un servicio confiable, eficiente, cómodo, seguro, de bajas emisiones y con altos estándares de calidad, acceso y cobertura en toda la entidad. Meta 2: Mejorar, mantener y ampliar la cobertura de los sistemas de transporte público que opera el Gobierno del Distrito Federal, con un enfoque basado en la experiencia de las y los usuarios. Línea de Acción: Ampliar la cobertura, la calidad del servicio y la seguridad en los sistemas de transporte público.

Solicitó

Adriana Vejar

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Clave UR S	SB	UR	Denominación
10	PD	MB	METROBÚS

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	2	4	302	PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (POLÍTICAS PÚBLICAS)	1.00 %	Mujeres	NC	1
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo

No.	Denominación	Definición
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades dela violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.

Estrategia

No.	Denominación	
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	_

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
03.01.09	Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y Derechos Humanos para la prevención de la violencia sexual.	Realizar encuestas semestrales que permitan dar seguimiento sobre la satisfacción del servicio que presta Metrobús entre los y las usuarias, con la finalidad de disminuir las brechas de desigualdad que imperan actualmente en la sociedad.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	7	2	301	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	1.00 %	Mujeres	NC	1
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo

No.	Denominación	Definición
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades dela violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.

Estrategia

No.	Denominación	
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	_

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
03.01.09	Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y Derechos Humanos para la prevención de la violencia sexual.	Realizar una campaña para que los usuarios y usuarias conozcan sobre las medidas en caso de una eventualidad.

Solicitó

Adriana Vega

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
3	5	6	391	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CORREDORES DEL METROBÚS	5.00 %	Mujeres	NC	2
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo

No.	Denominación	Definición
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades dela violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.

Estrategia

No.	Denominación
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
03.01.09	Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y Derechos Humanos para la prevención de la violencia sexual.	Brindar un servicio público que permita a los ususarios y usuarias transportarse de manera segura y libre en las estaciones y terminales.

Solicitó

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	2	4	302	PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (POLÍTICAS PÚBLICAS)	10.00 %

ESTRATEGIA

No.	Denominación
11	Derecho a la movilidad

Objetivo Específico

No.	Denominación
11.01	Implementación de acciones para el mejoramiento de la movilidad de las personas desdela perspectiva de género

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
11.01.02	Fortalecer la implementación del Programa Viajemos Seguras para prevenir y erradicar el acoso sexual en el transporte público.	Metrobús en coordinación con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, sensibiliza y fomenta el respeto a los espacios exclusivos para mujeres, niños y personas con discapacidad en estaciones y terminales del Sistema de Corredores de Metrobús.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	7	2	301	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	10.00 %

ESTRATEGIA

No.	Denominación
12	Prevención y reducción de riesgos

Objetivo Específico

No.	Denominación
12.05	Usar las herramientas virtuales que tienen los tres poderes del Gobierno de la Ciudadde México para adaptarlas e integrar la información de protección civil y gestión integral de riesgos de desastres

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
12.05.01	Ampliar la capacidad de las aplicaciones virtuales existentes para que integren la información y los sistemas de protección civil.	En las pantallas de las estaciones y autobuses informar actividades en caso alguna eventualidad.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
3	5	6	391	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CORREDORES DEL METROBÚS	10.00 %

ESTRATEGIA

No.	Denominación
25	Derechos de las personas con discapacidad

Solicitó

Adriana Vejar G

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

Objetivo Específico

No.	Denominación
25.05	Incrementar las condiciones de accesibilidad en los espacios públicos, el transporte público, la información y las comunicaciones a través de los entes públicos y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, conforme a los principios de ajustes razonables y progresividad (Artículo 9 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad)

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
25.05.03	Adoptar planes de accesibilidad institucional para cada dependencia, entidades y órganos políticos administrativos de gobierno que incluyan los edificios públicos existentes y no solamente las nuevas edificaciones, así como lo relativo a la accesibilidad en la información, las comunicaciones y el transporte público.	En la Ciudad de México se presentan eslabones aislados de accesibilidad, ya que las acciones realizadas por las diversas instancias gubernamentales son incompletas y descoordinadas. La estructura de la vía pública y los edificios, instalaciones y servicios públicos y privados de uso público no son accesibles en su mayoría, ya que no se incorporan bienes, servicios equipo e instalaciones con diseño universal, ni han realizado los ajustes necesarios conforme a los estándares internacionales.

Solicitó

Adriana Véjar

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
(Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
10	PD	MB

METROBÚS

Área Funcional FI F SF AI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Meta	Asignación Financiera: Corriente	Asignación Financiera: Inversión	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Porcentaje de Derechos Humanos %
1	GOBIERNO			1,360,000.00	1,360,000.00	0.00	0.00	0.00	1,360,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
12	JUSTICIA			860,000.00	860,000.00	0.00	0.00	0.00	860,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
124	DERECHOS HUMANOS			860,000.00	860,000.00	0.00	0.00	0.00	860,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
124302	PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (POLÍTICAS PÚBLICAS)	DOCUMENTO	3.000	860,000.00	860,000.00	0.00	0.00	0.00	860,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	10.00
17	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR			500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
172	PROTECCIÓN CIVIL			500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
172301	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1.000	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	10.00
3	DESARROLLO ECONÓMICO			867,075,201.00	867,075,201.00	0.00	88,029,597.00	3,283,753.00	775,761,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
35	TRANSPORTE			867,075,201.00	867,075,201.00	0.00	88,029,597.00	3,283,753.00	775,761,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
358	OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE			867,075,201.00	867,075,201.00	0.00	88,029,597.00	3,283,753.00	775,761,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
358391	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CORREDORES DEL METROBÚS	MILL/PASAJEROS	433.330	867,075,201.00	867,075,201.00	0.00	88,029,597.00	3,283,753.00	775,761,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	10.00

Solicitó

LIC. LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FLUJO DE EFECTIVO 2018
(Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
10	PD	MB

METROBÚS

INGRESOS	
CONCEPTO	**MONTO**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**0.00**
CORRIENTE Y DE CAPITAL	**118,572,191.00**
VENTA DE BIENES	0.00
VENTA DE SERVICIOS	62,008,178.00
INGRESOS DIVERSOS	56,564,013.00
APORTACIONES PATRONALES	0.00
CUOTAS DE TRABAJADORES	0.00
APORTACIONES PATRONALES A LA VIVIENDA	0.00
OTROS	56,564,013.00
VENTA DE INVERSIONES	0.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES	**0.00**
PARA GASTO CORRIENTE	0.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	0.00
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	**749,863,010.00**
PARA GASTO CORRIENTE	749,863,010.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	0.00
PARA PAGO DE PASIVO	0.00
OPERACIONES AJENAS	**0.00**
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
SUMA INGRESOS DEL AÑO	**868,435,201.00**
ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO	**0.00**
COLOCACIÓN	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00
TOTAL	**868,435,201.00**

EGRESOS	
CONCEPTO	**MONTO**
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	**868,435,201.00**
SERVICIOS PERSONALES	88,029,597.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,283,753.00
SERVICIOS GENERALES	777,121,851.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA	0.00
INVERSION FÍSICA	**0.00**
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
INVERSION FINANCIERA	**0.00**
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	0.00
OPERACIONES AJENAS	**0.00**
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
SUMA EGRESOS DEL AÑO	**868,435,201.00**
DISPONIBILIDAD FINAL	**868,435,201.00**
TOTAL	**868,435,201.00**

1_/ SOLO SERA REQUISITADO POR LAS CAJAS DE PREVISIÓN

Solicitó

Nombre: Adriana Vejar
Cargo: **LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN**
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:
Cargo: **ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA**
DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
FLUJO DE EFECTIVO / APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS
(Pesos)

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
10	PD	MB	1	7	2	301		1	1	1	1	8	4152	1	1	00		500,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		1	1	1	1	8	4152	1	1	00		749,363,010.00
Total																		749,863,010.00

Solicitó

Nombre: LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Clave UR			Denominacion
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
10	PD	MB	3	5	6	391		11	1	1	8	0	1131	1	1	00		4,141,200.00
10	PD	MB	3	5	6	391		11	1	1	8	0	1211	1	1	00		50,649,924.00
10	PD	MB	3	5	6	391		11	1	1	8	0	1321	1	1	00		86,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		11	1	1	8	0	1323	1	1	00		2,200,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		11	1	1	8	0	1412	1	1	00		8,900,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		11	1	1	8	0	1422	1	1	00		3,200,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		11	1	1	8	0	1431	1	1	00		2,732,673.00
10	PD	MB	3	5	6	391		11	1	1	8	0	1441	1	1	00		850,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		11	1	1	8	0	1443	1	1	00		46,800.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	1521	1	1	00		300,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		11	1	1	8	0	1591	1	1	00		14,923,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2111	1	1	00		320,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2121	1	1	00		20,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2131	1	1	00		10,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2141	1	1	00		340,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2151	1	1	00		5,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2161	1	1	00		110,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2171	1	1	00		3,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2211	1	1	00		120,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2231	1	1	00		7,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2419	1	1	00		60,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2421	1	1	00		80,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2431	1	1	00		10,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2441	1	1	00		10,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2451	1	1	00		15,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2461	1	1	00		292,553.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2471	1	1	00		200,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2481	1	1	00		80,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2491	1	1	00		185,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2531	1	1	00		6,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2541	1	1	00		6,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2561	1	1	00		4,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2611	1	1	00		775,200.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2711	1	1	00		100,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2731	1	1	00		5,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2911	1	1	00		190,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2921	1	1	00		90,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2931	1	1	00		100,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2941	1	1	00		80,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	2961	1	1	00		60,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3111	1	1	00		50,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3112	1	1	00		15,081,996.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3131	1	1	00		50,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3141	1	1	22		205,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3161	1	1	00		200,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3171	1	1	00		150,000.00

Solicitó	Autorizó
Nombre: LIC. ADRIANA VEJAR GALVÁN	Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3181	1	1	00		4,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3191	1	1	00		300,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3221	1	1	00		3,000,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3231	1	1	00		550,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3271	1	1	00		15,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3291	1	1	00		20,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3311	1	1	00		10,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3321	1	1	00		150,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3331	1	1	00		322,000.00
10	PD	MB	1	2	4	302		14	1	2	8	0	3351	1	1	00		800,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3351	1	1	32		100,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3361	1	1	00		300,000.00
10	PD	MB	1	2	4	302		14	1	2	8	0	3362	1	1	00		50,000.00
10	PD	MB	1	7	2	301		11	1	1	8	0	3362	1	1	00		250,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3362	1	1	00		250,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		11	1	1	8	0	3362	1	1	00		232,673.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3411	1	1	00		70,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3441	1	1	00		20,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3451	1	1	00		13,500,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3471	1	1	00		30,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3511	1	1	00		1,165,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3521	1	1	00		200,000.00
10	PD	MB	1	7	2	301		11	1	1	8	0	3521	1	1	00		250,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3531	1	1	00		50,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3553	1	1	00		390,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3571	1	1	00		400,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3581	1	1	00		33,426,182.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3591	1	1	00		30,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3611	1	1	00		10,000.00
10	PD	MB	1	2	4	302		14	1	2	8	0	3611	1	1	00		10,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3621	1	1	00		10,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3721	1	1	00		5,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3722	1	1	00		110,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3723	1	1	00		5,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3751	1	1	00		10,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3791	1	1	00		310,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3821	1	1	00		100,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3822	1	1	00		300,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3831	1	1	00		20,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3921	1	1	00		190,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3969	1	1	25		300,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		11	1	1	8	0	3981	1	1	00		3,300,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		11	1	1	8	0	3982	1	1	00		820,000.00
10	PD	MB	3	5	6	391		11	1	1	8	0	3993	1	1	00		657,280,740.00
10	PD	MB	3	5	6	391		14	1	2	8	0	3993	1	1	00		42,719,260.00
Total																		868,435,201.00

Solicitó	Autorizó
Nombre: LIC. ADRIANA VEJAR GALVÁN	Nombre: ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Cargo: DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO